IEDF-INV-20/12

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintisiete de marzo de dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicada en la planta baja del edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de Bases del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-20/12, relativo a la contratación de los servicios de auditoría informática al sistema de entrega de contraseñas y sistema de voto electrónico por internet, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal 2012, que realicen los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero,** solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto. ----------

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

DIEGO GARCÍA VÉLEZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL.

FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

GERARDO OLVERA AGUILAR
TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

JOSÉ LUIS DUEÑAS GARCÍA
PROTGT S.A. DE C.V.

ANTONIO VELASCO GÓMEZ
INFORMÁTICA INTEGRAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

El C. Cesar Baldomero Hernández González, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación. ----------

---

----------**ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE**----------

NUMERAL 3.2, página 4 de 25.

3.2 El <u>segundo apartado</u> contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta técnica y la documentación que se enlista en este punto, <u>preferentemente foliadas, e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por el representante legal que se acreditó como tal en el inciso A) del punto 3.1 de estas bases</u>:

Se adiciona el inciso:

G) Relación de los auditores que realizarán el servicio, anexando copia de las certificaciones solicitadas en el punto IX del Anexo Técnico.

FORMATO II, página 16 de 25

DICE:

- **De cumplimiento del contrato.**

A favor del Instituto Electoral del Distrito Federal
Para garantizar por (**el nombre completo del concursante**) con domicilio en (domicilio legal) el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato número _____ y sus anexos de fecha ____ celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y (el nombre del concursante ganador) **relativo a la contratación de los servicios de auditoría informática al sistema de entrega de contraseñas y sistema de voto electrónico por internet, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal 2012, que realicen los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero**, por un importe (el monto que garantiza) mínimo del 10% del monto total del contrato, sin considerar contribuciones fiscales, la presente fianza surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, y tendrá una vigencia de doce meses a partir de la fecha de firma del contrato de referencia, en caso de prórroga o espera de los plazos establecidos, la vigencia se incrementará en concordancia con la citada espera o prórroga. Esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

DEBE DECIR:

- **De cumplimiento del contrato.**

A favor del Instituto Electoral del Distrito Federal
Para garantizar por (**el nombre completo del concursante**) con domicilio en (domicilio legal) el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato número _____ y sus anexos de

fecha ____ celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y (el nombre del concursante ganador) **relativo a la contratación de los servicios de auditoría informática al sistema de entrega de contraseñas y sistema de voto electrónico por internet, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal 2012, que realicen los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero**, por un importe (el monto que garantiza) mínimo del 10% del monto total del contrato, sin considerar contribuciones fiscales, la presente fianza surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, y tendrá una vigencia de **seis** meses a partir de la fecha de firma del contrato de referencia, en caso de prórroga o espera de los plazos establecidos, la vigencia se incrementará en concordancia con la citada espera o prórroga. Esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

ANEXO TÉCNICO página 24 de 25

DICE:

VI. INFORME DE LA REVISIÓN Y RECOMENDACIONES

Al término de los servicios realizados, se deberá entregar un informe que contenga: los resultados y actividades realizadas, así como las observaciones y/o recomendaciones que se deriven de cada uno de los Sistemas.

DEBE DECIR:

VI. INFORMES DE LA REVISIÓN Y RECOMENDACIONES

El concursante ganador deberá entregar un informe preliminar el cual contendrá los hallazgos derivados de la auditoria informática en la infraestructura de cómputo y comunicaciones, así como en el Sistema de Entrega de Contraseñas de Voto y Sistema de Voto Electrónico por Internet, a más tardar el doce de abril de 2012. El cual deberá ser presentado de manera escrita y en su caso a petición de la UTSI, en electrónico.

Al término de los servicios realizados, se deberá entregar un informe **final** que contenga: los resultados y actividades realizadas, así como las observaciones y/o recomendaciones que se deriven de cada uno de los Sistemas. **El cual deberá ser presentado de manera escrita y en su caso a petición de la UTSI, en electrónico**

DICE:

IX. REQUERIMIENTOS AL PRESTADOR.

La empresa deberá estar certificada en la norma ISO-27001:2005, y deberá contar con consultores certificados en CISM, CISSP, CISA y que garanticen que pueden realizar este tipo de auditorías y análisis de vulnerabilidades.

IEDF-INV-20/12

DEBE DECIR:

IX. REQUERIMIENTOS AL PRESTADOR.

La empresa deberá estar certificada **preferentemente** en la norma ISO-27001:2005, deberá contar con **los** consultores que realizarán las actividades; **dichos consultores deberán tener certificados actualizados** en CISM, CISSP, CISA que garanticen que pueden realizar este tipo de auditorías y análisis de vulnerabilidades. **Deberán anexar copia simple del documento que lo acredite en la propuesta técnica.**

Con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por escrito de los siguientes concursantes. ----------

---

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. ----------

---

1. ¿La revisión del código debe hacerse con herramientas automatizadas o se debe incluir un componente de revisión humana? ----------

---

R. SE DEBERÁ REALIZAR CON HERRAMIENTAS AUTOMATIZADAS Y CON EL FACTOR HUMANO. ----------

---

2. ¿Las pruebas de negación de servicio están consideradas? ----------

---

R. SI, SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO A.6 INCISO d) PÁGINA 22, SE DEBERÁN EXPLOTAR LAS DE NEGACIÓN DE SERVICIO. ----------

---

3. Se nos proporcionará toda la información relativa al core? (Phyx, core) Diagramas de Flujo, Mapas conceptuales, código fuente, diagramas de red. ----------

---

R. SE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN AL CONCURSANTE GANADOR. ----------

---

4. Para la cotización se entregará un inventario de elementos que interactúan con el Phyx.core? Ruteadores, dispositivos de seguridad, servidores, balanceadores. ----------

---

R. DOS RUTEADORES DE FRONTERA, DOS FIREWARE E IPS PERIMETRALES, DOS BALANCEADORES, DOS SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO, UN RACK DE ORACLE, TODOS ELLOS EN ALTA DISPONIBILIDAD. ----------

---

INFORMÁTICA INTEGRAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. ----------

---

1. En la página 11, sección 18 condiciones de pago inciso A) dice "El pago se realizará posterior a la entrega del informe de la revisión y recomendaciones, previo al visto bueno de la UTSI" y en el inciso E) dice "El Instituto no otorgará anticipos". Nuestra pregunta es ¿Hay posibilidad de que se puedan establecer etapas y entregables por etapa y recibir el pago por entregable y no al final por todo el proyecto? ----------

---

R. NO, APEGARSE A BASES. ----------

2. En la página 25, sección IX. Requerimientos al prestador dice: "La empresa deberá estar certificada en las normas ISO 27001:2005 y deberá contar con consultores certificados en CISM, CISSP, CISA ... Nuestra pregunta es ¿Es necesario cumplir con el requisito de que las empresas deban estar certificadas en ISO 27001:2005 o es suficiente que el personal a desarrollar y realizar la auditoria cuente con las certificaciones solicitadas ya que ellos son los que cuentan con las competencias para la realización del servicio requerido? ¿Podría subsanarse incluyendo certificados CRISC, PMP y CGEIT? ----------

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. ----------

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por el área requirente a plena satisfacción de los emisores, se concluye la junta de aclaraciones de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta por todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes, e incorporando el original en el expediente del concurso. ----------

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, siendo responsable de las respuestas a las preguntas formuladas, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. ----------

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica el treinta de marzo de dos mil doce, a las dieciséis horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. ----------

La convocante consultó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos si existe algún pronunciamiento o manifestación que pretendan efectuar en el presente evento. ----------

Ni el área requirente, así como asesores, realizan manifestación alguna. ----------

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas del mismo día que se celebró. ----------

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

IEDF-INV-20/12

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

DIEGO GARCÍA VÉLEZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

GERARDO OLVERA AGUILAR
TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

JOSÉ LUIS DUEÑAS GARCÍA
PROTGT S.A. DE C.V.

ANTONIO VELASCO GÓMEZ
INFORMÁTICA INTEGRAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.